



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE MANIZALES**  
**PLANEACION MEMAZ**

<b>Fecha:</b>	Manizales, 18 de marzo de 2025		
<b>Hora de inicio:</b>	09:00	<b>Hora de finalización:</b>	11:00
<b>Lugar:</b>	Auditorio Policía Metropolitana de Manizales		
<b>ACTA - 003757 - COMAN-PLANE - 2.21</b>			
<b>QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.</b>			

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Medios de convocatoria
4. Desarrollo de la rendición de cuentas

### DESARROLLO

Relación de los hechos, debates o acuerdos en la reunión, atendiendo los puntos de la agenda.

#### 1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del auditorio de la Policía Metropolitana de Manizales, el señor Mayor Jhon Jarvin Parra Gallego, jefe de planeación realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Manizales.

#### 2. Temas a tratar:

En la de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Manizales vigencia 2024 se tratarán los siguientes temas:

<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución presupuestal:</b> presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	<b>Estados financieros:</b> de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
<b>Cumplimiento de metas</b>	<b>Plan de Acción:</b> objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	<b>Programas y proyectos en ejecución:</b> plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.

<b>Gestión</b>	<b>Informes de Gestión:</b> informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	<b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> de acuerdo con su planeación estratégica.
	<b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
<b>Contratación</b>	<b>Procesos contractuales:</b> relación y estado de los procesos de contratación.
	<b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
<b>Impactos de la Gestión</b>	<b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
<b>Acciones de mejoramiento de la entidad</b>	<b>Planes de mejora:</b> información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: procedimiento Rendición de Cuentas Policía Nacional

## I. Generalidades

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes

**ACTA - 003757 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.**

para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... “Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas” ... por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas[1], para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

Se proyecta la orden de servicios 010 COMAN PLANE del 29/01/2025, para establecer las misiones particulares en especial las relacionadas con la guía de Rendición de Cuentas, mediante la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal que integra la unidad.

Así mismo se despliegan las responsabilidades para cada una de las dependencias, grupos, especialidades, tales como difusión y promoción del evento, convocatoria a los grupos de valor e interés de acuerdo a la misionalidad a través de las plataformas tecnológicas y redes sociales, creando una lista de chequeo para verificar en cada de una las reuniones internas convocadas.

<b>CLIENTES Y PARTES INTERESADAS</b>		
<b>COMUNIDAD</b>	POBLACIÓN	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
<b>ESTADO</b>	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
	ÓRGANOS DE CONTROL	ÓRGANOS DE CONTROL

**Medios de convocatoria y difusión:**

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

Se publicó el banner de convocatoria de la audiencia pública de rendición de cuentas, vigencia 2024 el día 13 de febrero 2025, en la página web, así como el despliegue de la información de la rendición de cuentas a través de grupos de WhatsApp, X, Facebook de la radio policía Manizales, con los integrantes de los diferentes gremios, comunidad en general.

[1] <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=155148184998>

ACTA - 003757 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.



Link <https://www.policia.gov.co/manizales>

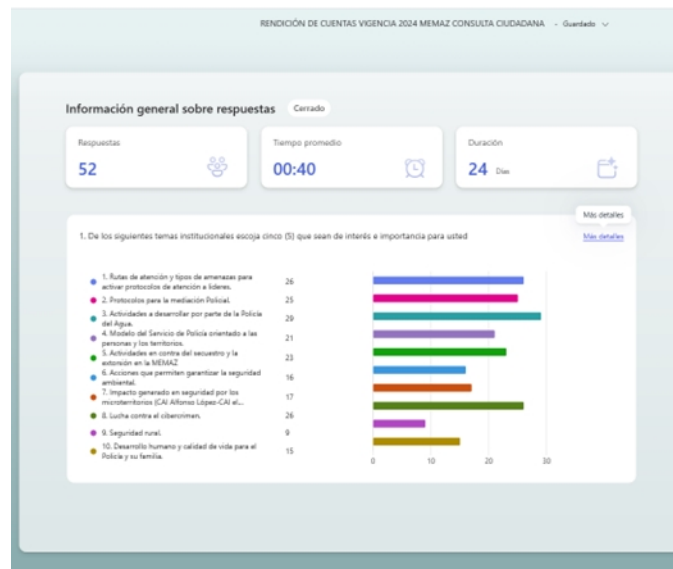
### ENCUESTA TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA

El día 13 de febrero de 2025 se activó una encuesta en la cual participaron los ciudadanos escogiendo los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estuvo habilitada desde el 13 al 24 de febrero de 2025.



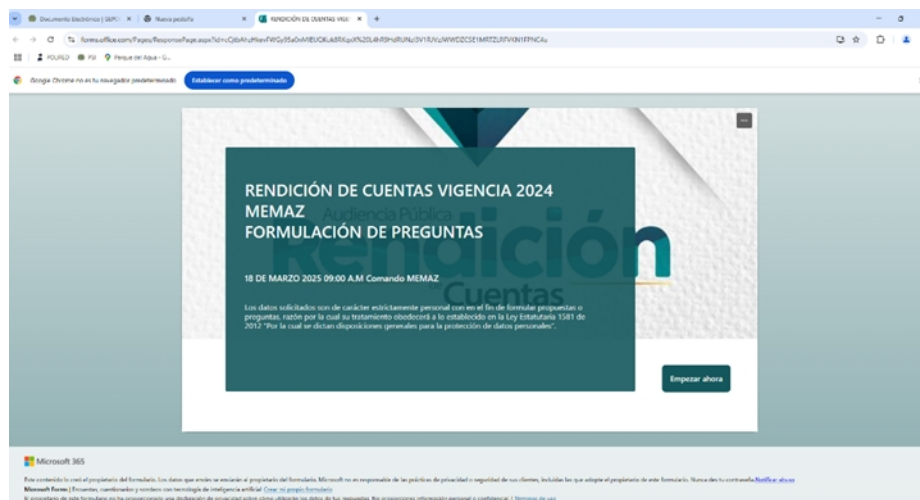
Se logra la participación de 52 ciudadanos quienes tuvieron la oportunidad de interactuar con la encuesta y escoger dentro de ella de 1 a 5 temas que fueran de su interés, logrando la mayor votación los siguientes temas.

**ACTA - 003757 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.**



1. Actividades a desarrollar por parte de la Policía del Agua
2. Rutas de atención y tipos de amenaza para activar protocolos de atención a líderes
3. Lucha contra el cibercrimen
4. Protocolos de mediación policial
5. Actividades en contra del secuestro y la extorsión en la MEMAZ

Se habilitó el link en la página web de la policía Metropolitana de Manizales para realizar preguntas, quejas, reclamos y peticiones.



**Desarrollo de la Rendición de Cuentas.**

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Invocación
3. Video de bienvenida

4. Intervención del señor Comandante de la Policía Metropolitana de Manizales CORONEL DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, con el fin de realizar la socialización de la gestión vigencia 2024.
5. Intervención de los grupos de valor.
6. Video institucional de la gestión de la Policía Metropolitana de Manizales durante la vigencia 2024.
7. Conclusiones por parte del señor Mayor VLADIMIR ZAMBRANO MONSALVE, Jefe Regional de control interno N°3.
8. Himno de la Policía Nacional de Colombia

---

### III. Resumen de los temas tratados

---

En las instalaciones del auditorio de la Policía Metropolitana de Manizales, el 18 de marzo de 2025 a partir de las 09:00 horas, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas presencial vigencia 2024, precedida por parte del señor Comandante de la policía Metropolitana de Manizales CORONEL DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, contando con una participación total de 99 personas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Publicación en la Red Social Facebook.

El señor Coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, realiza la apertura de la audiencia pública de rendición de cuentas, extendiendo un saludo a los asistentes, invitados, , autoridades locales, gremios, sector comercio, veedores, autoridades y demás ciudadanos que asistieron presencialmente al recinto.

#### Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024



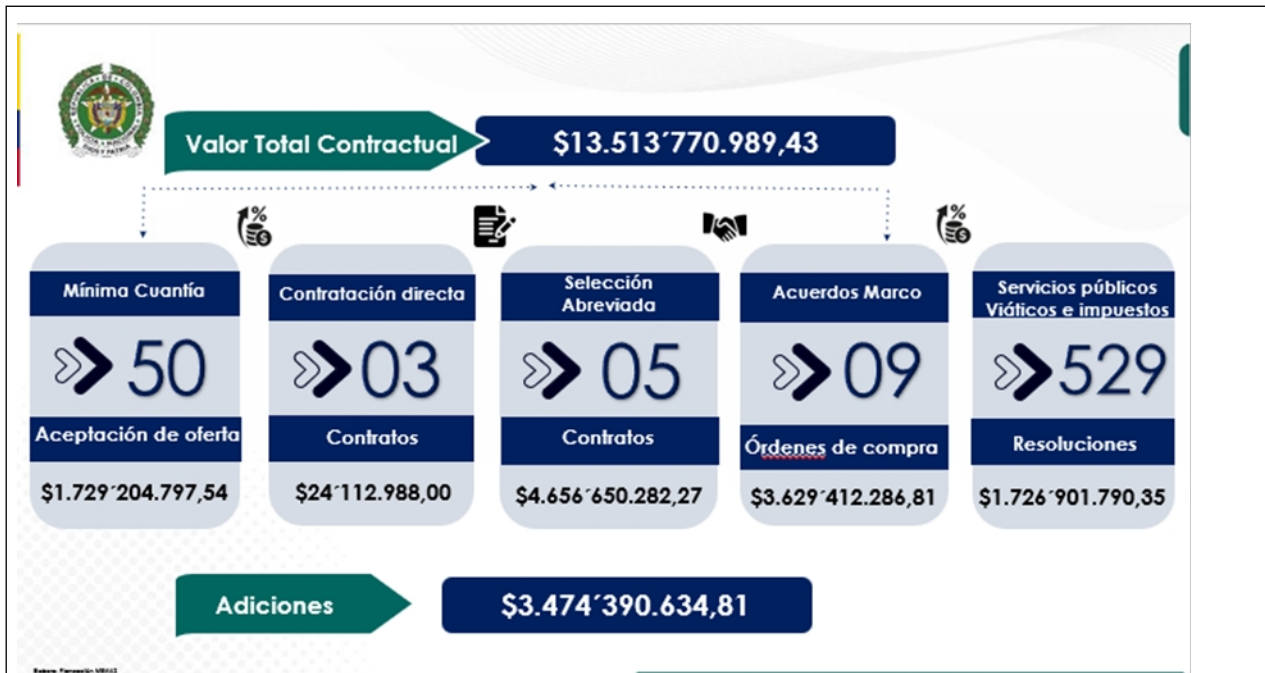


En lo que respecta al presupuesto para la unidad durante la vigencia inmediatamente anterior, a la se asignó un valor de \$ 15.240.672,779,78 cumpliendo con un 100% de ejecución.









ACTA - 003757 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.

### Análisis Integrales de Seguridad Ciudadana

**Total Tareas: 45**  
**100%**

### Cumplimiento de Metas

**Plan anual de adquisiciones**

Presupuesto PLACO-2024: \$ 15.240'672.779,79

Versiones PLACO en SECOP II: 6

Última actualización: 31-12-2024

Presupuesto procesos no contractuales: \$ 1.726'711.790,35

- Serv. Públicos
- Impuestos
- Vídicos

Presupuesto procesos contractuales: \$ 13.513'960.989,43

### Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

OE11-Implementar el nuevo Modelo de Dirección del Servicio de Policía orientado a las personas con enfoque Territorial

**Cumplimiento**

10 tareas

**100%**

### Participación en espacios de coordinación convocados por la entidad territorial

- 08 Consejos de Seguridad
- 06 Comité de orden público
- 09 Consejo de Seguridad y Convivencia
- 08 Comité Civil de Convivencia

### Gestión Territorial

**Proyectos presentados 2024**      \$ 1.599'466.010,44

<p>Kit de vigilancia para control móvil de objetivos</p> <p><b>\$ 303'758.000,00</b></p> <p><b>Aprobado</b> <small>Proceso contractual declarado desierto</small></p>	<p>Propuesta de solución tecnológica para análisis y correlación de información</p> <p><b>\$ 76'356.843,00</b></p> <p><b>Aprobado</b></p>	<p>Monitoreo del espectro radioeléctrico</p> <p><b>\$ 12'691.000,00</b></p> <p><b>Aprobado</b></p>	<p>Modernización y fortalecimiento del CIEPS- Villamaría</p> <p><b>\$ 147'160.167,44</b></p> <p><b>Presentado</b></p>	<p>Servicio de alimentación personal policial de apoyo</p> <p><b>\$ 1.059'500.000,00</b></p> <p><b>En ejecución</b></p>
---	---	--	---	---

**Bienes y servicios ingresados 2024**

- Alimentación personal de apoyo Feria Manizales
- TASER X7 Estación de Policía Villamaría
- Insumos veterinarios Manizales

**\$ \$1.385'398.041,00**

ACTA - 003757 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.




## Lucha contra el Tráfico de Estupefacientes




**846**  
Capturas

**128**  
Allanamientos

**13**  
GDCO  
desarticuladas

**9**  
Parques  
intervenidos

**10**  
Notificaciones  
Interpol

Fuente: SIEDCO- 3489/1403




## Unidos contra el Hurto



**320**  
Capturas por hurto  
todas las modalidades

**186**  
Casos mercancía  
recuperada

**1.048**  
Millones mercancía  
recuperada

**5**  
GDCO  
desarticuladas





## Estrategia Familia, Mujer y Género





### Campañas Educativas

<b>55</b>	<b>164</b>	<b>64</b>	<b>78</b>
Violencia Intrafamiliar	Violencia de Genero	Delitos Sexuales	Afectación a la Vida

### Capturas

<b>142</b>	<b>33</b>	<b>01</b>
Violencia Intrafamiliar	Delitos Sexuales	Afectación a la Vida



## Actividades de protección a la Infancia y Adolescencia



**2.184** >> Acciones de Prevención del Programa "Abre tus Ojos".

**96** >> Aprehensiones de adolescentes infractores a la ley penal.

**12** >> Personas capturadas por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes.

**157** >> Reportes a Policía, en la línea de protección de niños, niñas y adolescentes del ICBF.





## Fortalecimiento Policía de Turismo

Creación de cuadrantes turísticos en la ciudad

02

Acciones de control y visitas a operadores de Servicios Turísticos

1.680

Personas sensibilizadas

43.392

Fuente: SEPRO 31/12/2024



Bodega: Planificación HEBI02





## Protección del Medio Ambiente




595

Acciones de control a Flora y Fauna

24

Personas capturadas por delitos Ambientales

76

Minas intervenidas

Incautaciones

- 424
»» M<sup>3</sup> de madera
- 501
»» Unidades de Fauna
- 1.657
»» Unidades de Flora
- 18.241
»» Galones Hidrocarburos





## Desempeño de la unidad a nivel País



## Gestión

**Puesto en la Región:**  
UNO

**Cumplimiento 99,75%**

CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN

<div style="width: 99.49%; height: 20px; background-color: #006633;"></div> 99,49%	<div style="width: 100.00%; height: 20px; background-color: #006633;"></div> 100,00%	<div style="width: 100.00%; height: 20px; background-color: #006633;"></div> 100,00%
GERENCIAL	OPERATIVA	ADMINISTRATIVA



MEMAZ

Puesto	Unidad Policial	Total
1	Metropolitana de Manizales	99,75%
2	Departamento de Santander	99,69%
3	Metropolitana de Ibagué	99,63%
4	Metropolitana de Neiva	99,47%
5	Departamento de Boyacá	99,38%
6	Departamento de Meta	99,38%
7	Departamento de Cesar	99,23%
8	Departamento de Vaupés	99,14%
9	Metropolitana de Cúcuta	99,07%
10	Metropolitana de Villavicencio	98,80%

**Esta calificación se hace con las 53 unidades a nivel país**

Elaboro Rendición: MEMAZ



### Desempeño de los procesos e indicadores de gestión

Nombre del Proceso	Cantidad de indicadores del proceso				Total
	Superior	Satisfactorio	Básico	Deficiente	
Direccionamiento del Talento Humano	0	18	0	0	18
Comunicación Pública	0	1	0	0	1
Integridad Policial	0	2	0	0	2
Convivenciay Seguridad Ciudadana	6	1	0	0	7
Inteligencia	0	1	0	0	1
Investigación Criminal	2	1	0	0	3
Administración de los Recursos Financieros	2	4	0	0	6
Logística y Abastecimiento	2	15	0	0	17
Adquirir Bienes y Servicios	2	5	0	1	8
Actuación Jurídica	0	1	0	0	1
Direccionamiento Tecnológico	0	3	0	0	3
Gestión Documental	0	1	0	0	1
Acciones de Medidas de Protección	0	1	0	0	1
Efectividad del servicio de prevención y protección	0	1	0	0	1
Acciones de Protección al Ambiente	0	1	0	0	1

**Proceso más afectados**

1. Adquirir bienes y servicios

Satisfactorio: Entre 90% y 100%

Básico: Entre 71% y 89%

Deficiente: Entre 0 – 70%

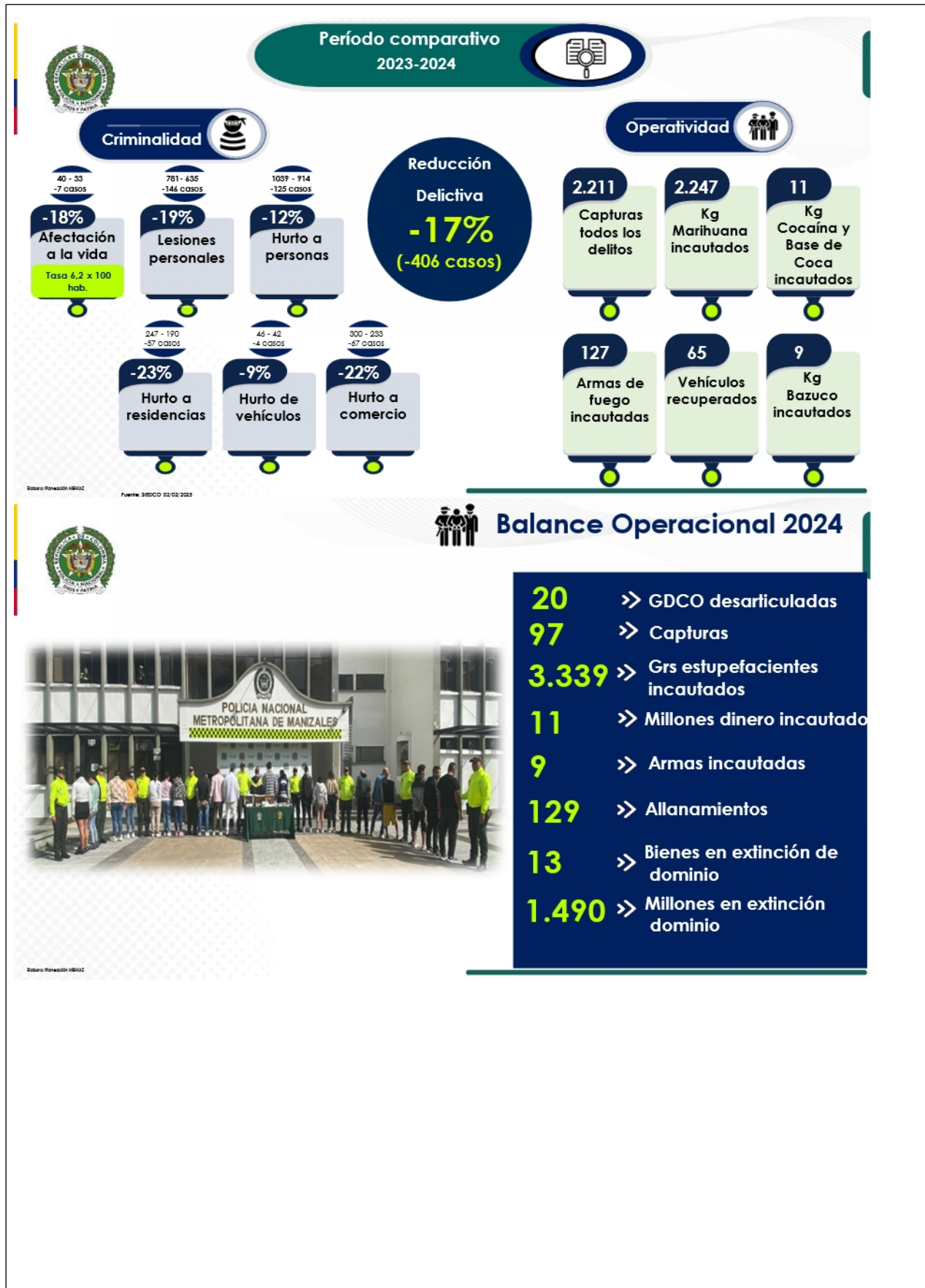


## Impacto de Gestión





ACTA - 003757 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.





**Manizales**



## Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios



### CAMPAÑAS Y PROGRAMAS

-  Registro a Personas
157.322
-  Registro a Vehículos
100.349
-  Registro a Motocicletas
30.664
-  Registro IMEI
98.897
-  Planes aplicativo APP-POL
4.958

Campañas Lesiones Personales	Campañas Hurto a Personas y celulares	Campaña Hurto a Residencias y Entidades Financieras	Campañas EMFAG	Campañas Hurto a Comercio	Frentes de Seguridad Fortalecidos	Encuentros Comunitarios
Cantidad 118 Participantes 3.878	Cantidad 74 Participantes 2.325	Cantidad 13 Participantes 445	Cantidad 74 Integrantes 2.910	Cantidad 9 Participantes 258	Cantidad 17 Participantes 172	Cantidad 01 Integrantes 32

Ejemplo Rendición MEMAZ

---



**Villamaría**



## Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios



### CAMPAÑAS Y PROGRAMAS

-  Registro a Personas
392
-  Registro a Vehículos
198
-  Registro a Motocicletas
229
-  Registro IMEI
155
-  Planes aplicativo APP-POL
118

Campañas Lesiones Personales	Campañas Hurto a Personas y celulares	Campaña Hurto a Residencias y entidades financieras	Campañas EMFAG	Campañas Hurto a Comercio	Frentes de Seguridad Fortalecidos	Encuentros Comunitarios
Cantidad 65 Participantes 2100	Cantidad 55 Participantes 1450	Cantidad 70 Participantes 2030	Cantidad 60 Integrantes 2360	Cantidad 23 Participantes 780	Cantidad 02 Participantes 120	Cantidad 08 Integrantes 240

Ejemplo Rendición MEMAZ

1DS-AC-0001  
2021  
Versión: 5

Página 18 de 30

Aprobación: 30-08-

**Programas y Servicios de la Gestión Comunitaria**  
**Estrategias diferenciales**

**231** Fincas georreferenciadas

**849** Jornadas de sensibilización

**16** Actividades

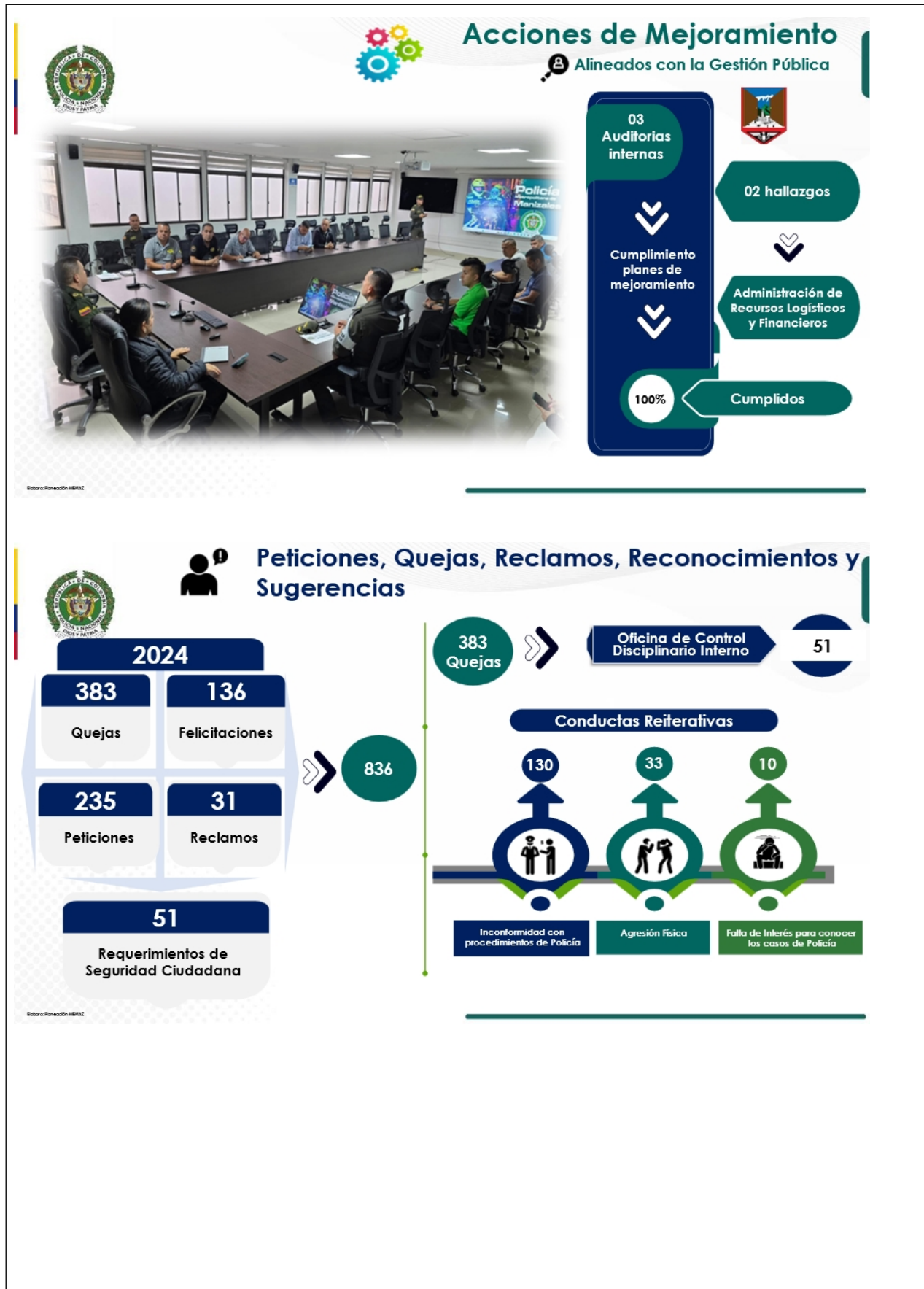
**Encampo yomecuido**  
BIENVENIDOS A LA VEREDA SAN PEREGRINO  
Cuadrante 42  
321-703-1659

**HONOR SER POLICIA**  
**YO NO PELEO, YO CONVERSO**  
Policía Metropolitana de Manizales

**¡Gobierno en la Calle!**

**Acciones de Mejoramiento**

Eduro Posesión ID012



## Acciones Disciplinarias




**Componente Disciplinario**



**Uniformados sensibilizados**

**2688**

- 

**-2** >> Oficinas de control disciplinario
- 

**-1** >> Oficina de control disciplinario interno de juzgamiento No. 5 MEMAZ
- 

**-1** >> Oficina de control disciplinario interno de instrucción No. 9 DECAL
- 

**-1** >> Jefes CODIN
- 

**-11** >> Sustanciadores

**280**

**Audiencias disciplinarias**

**13**

Fallos sin responsabilidad

**20**

Fallos con responsabilidad



**11** Destituciones      **5** Suspensiones      **4** Amonestación      **0** Multas

**VIDEO BALANCE DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES 2024.**

Durante la vigencia 2024, la Policía Nacional en Manizales y Villamaría, a través del trabajo articulado de sus diferentes especialidades, logró importantes resultados en la lucha contra la delincuencia y la protección de la seguridad ciudadana.

Logramos una reducción del -18% en hechos de afectación a la vida (- 7 casos), del -19% en lesiones personales (-146 casos), -12% en hechos de hurto a personas (-125 casos), -23% hurto residencias (-57 casos), -9% hurto a vehículos -4 casos, -22% hurto a comercio -67 casos, reducción general de -17% representado en -406 casos menos.

En la parte operativa se realizaron 2.211 capturas x todos delitos, se incautaron 2,247 gramos de marihuana, 11 kilos de cocaína, 9 kilos de bazuco, 127 armas de fuego fueron incautadas, se recuperaron 25 vehículos.

Se desarticularon 28 Grupos de delincuencia común organizado, con 129 capturas, 5.9795 gramos de estupefaciente incautado, 17 mil 851 millones en dinero incautado, 13 armas incautadas, 79 allanamientos, 13 bienes en extinción de dominio, 1.596 millones en extinción de dominio.

Estos resultados son gracias al trabajo articulado entre las Alcaldías de Manizales y Villamaría, donde la comunidad ha sido vital para que ambos Municipios se sigan consolidando como dos de los más seguros del país

**Intervención de las personas usuarias o grupos de valor.**

Desde la Policía Metropolitana Manizales se da respuestas a 3 preguntas realizadas por la parte de la ciudadanía.

**Pregunta: *Mi nombre es Keitly Hernández habitante del barrio Solferino mi pregunta; en las redes sociales hemos visto muchos casos de hurto en la ciudad, ¿Qué están haciendo para solucionar este problema?***

1DS-AC-0001  
2021  
Versión: 5

Página 21 de 30

Aprobación: 30-08-

- Una vez se publica la noticia, se localizan a las personas que la compartieron, para confirmar los hechos y establecer las fechas exactas de la comisión del delito.
- Si se confirma la ocurrencia del delito, se inician todas las investigaciones pertinentes, incluyendo el análisis de noticias criminales, videos y la identificación de los responsables.
- Si en las grabaciones se identifican personas foráneas, se verifica con las unidades a nivel nacional, con el fin de constatar si están relacionados con delitos en ciudades vecinas.
- 3 establece contacto con la Policía Comunitaria para promover campañas de sensibilización, alentando a la ciudadanía a acercarse a las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional para presentar sus denuncias.
- Se realizan acompañamientos al sector comercial a través de WhatsApp, para garantizar una comunicación rápida y así mejorar la respuesta de la Policía Nacional ante posibles incidentes.

**Pregunta: *Mi nombre es Patricia Buriticá, comerciante del barrio Linares, mi pregunta para el Coronel es ¿Qué van hacer para traer más policías a la ciudad?***

Se tiene proyectada en la nueva estructura de la Metropolitana la creación de otra estación y un distrito de policía, el cual traerá consigo la necesidad de personal, para que ocupe los cargos creados.

Realizar coordinaciones con la dirección de talento humano, para la destinación de personal en atención a las necesidades que presente la unidad.

Continuar con el incremento de la incorporación de personal de auxiliares, los cuales están aportando a la visibilidad de la seguridad ciudadana en Manizales.

**Pregunta: *Mi nombre es Marcelo Soy habitante del barrio Galán de la Ciudad de Manizales, quisiera hacer una pregunta al Coronel, ¿Cuál sería la estrategia de apoyo para disminuir el consumo en el barrio?***

**Oferta institucional de SEPRO, para impactar especialmente a los niños, niñas y adolescentes, frente al consumo e instrumentalización de menores.**

- Aplicación ley 1801 de 2016, y Acuerdo Municipal 1153 de 2024, con el fin de sancionar el consumo de sustancias psicoactivas, así mismo con el cumplimiento de los compromisos establecidos en el mencionado acuerdo, referente a las campañas educativas por parte de PONAL, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación.
- Realizar verificación constante de los lugares más afectados en el sector del barrio Galán, frente al consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de impactar con la señalización correspondiente, a la prohibición del consumo.
- Verificar la actividad comercial de los establecimientos, con el fin de aplicar medida correctiva de suspensión temporal de la actividad, en caso de determinarse la comercialización o almacenamiento de sustancias psicoactivas.
- Estamos trabajando en una Escuela de Seguridad en el sector de la comuna 2, con personas del sector de la Avanzada y Galán, así también, con la administración se están trabajando los programas de "Pégate al Parche", donde se tienen actividades de capacitación para jóvenes en talleres productivos.

**Pregunta: *¿Qué estrategias se tiene para controlar el alto consumo de estupefacientes en nuestra comuna, teniendo en cuenta que la mayoría son menores de edad?***

Teniendo en cuenta la solicitud de la señora Milena, la Policía Metropolitana de Manizales a través del Grupo Policía Comunitaria viene desarrollando dos líneas de acción, así:

*Línea programa escolarizado:* actividades pedagógicas y formativas que se desarrollan en las instituciones educativas para prevenir conductas que puedan poner en riesgo la integridad y la vida de los niños, niñas y

adolescentes que forman parte de una comunidad educativa. El objetivo de estos programas es generar conciencia sobre las distintas manifestaciones de vulnerabilidad y riesgo.

*Línea cívica:* son escenarios orientados a promover habilidades, conocimientos y actitudes en las personas, proyectándolos como líderes comunitarios que contribuyan a la construcción de la convivencia en los territorios.

Su objetivo se fundamenta en el afianzamiento de competencias para el ejercicio de liderazgo propositivo que aporte significativamente a la construcción del tejido social en los territorios.

**Pregunta: ¿Qué solución propone la institución frente al déficit del talento humano por parte de las patrullas de vigilancia, ya que por sus zonas de atención tan amplias no logran cubrir todos los puntos de la jurisdicción, generando con esto materia de inseguridad en la ciudad?**

Somos conscientes que día a día las capacidades de nuestros policías son requeridas al 100% y que muchas veces son superadas, no obstante, el talento humano de la Unidad cumple con los requerimientos de la ciudadanía posicionando positivamente la imagen y la percepción de seguridad de cada uno de los ciudadanos, sabemos que día a día debemos mejorar toda vez que el crimen no descansa, motivo por el cual nuestro compromiso es siempre dar lo mejor de nosotros en pro de la convivencia y seguridad ciudadana.

**Pregunta: ¿Cómo podemos mejorar el tema del consumo de estupefacientes en el barrio la estrella, ya que tenemos jóvenes que consumen estos estupefacientes a toda hora del día, generando con esto materia de inseguridad en el sector para nosotros y los transeúntes?**

Invitamos a la comunidad del sector la estrella a ser parte activa de los programas de participación ciudadana de la Unidad como son las ZONAS SEGURAS, que tienen como objetivo fortalecer la armonía entre vecinos, empresarios y comerciantes, a través del rescate de los valores sociales y cívicos, haciendo que el ciudadano se concientice del rol que debe asumir frente a la seguridad ciudadana, desde la perspectiva de sentirse seguro participando en la construcción del tejido social y desarrollo humano de su comunidad.

De igual manera queremos informar que a través del fortalecimiento del trinomio de la seguridad, se viene desplegando actividades interinstitucionales con la administración municipal para contrarrestar los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en los diferentes sectores de la ciudad de Manizales.

#### COMPROMISOS

COMPROMISOS	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO	PERIODO DE SEGUIMIENTO
Dar respuesta a cada una de las PQRS y tramitarlas en los términos establecidos por la ley.	OAC	08 de abril de 2025	Semestral
Registro permanente a las instituciones educativas, para la prevención y control de sustancias psicoactivas.	GINAD	10 de septiembre de 2025	Semestral
Realizar las actividades de control y verificación, en los establecimientos de comercio en especial las tiendas ubicadas en los barrios de la ciudad; referente a los niveles de intensidad auditiva.	ESTACIÓN MANIZALES	10 de septiembre de 2025	Semestral

**ACTA - 003757 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.**

### Evaluación del Evento

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha 7 de febrero de 2022.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos.

Equipo que realizó la encuesta: Grupo de Planeación de la Policía Metropolitana de Manizales.

Formato de la encuesta: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha 7 de febrero de 2022.

Objetivo de la encuesta: obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la policía Nacional que participaron presencialmente a la audiencia pública de rendición de cuentas 2024 el día 18 de marzo de 2025.

Universo: grupos de valor e interés, comunidad en general invitados al evento.

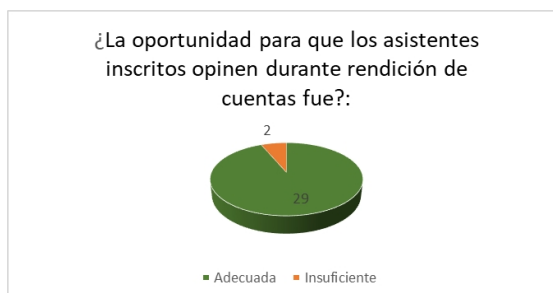
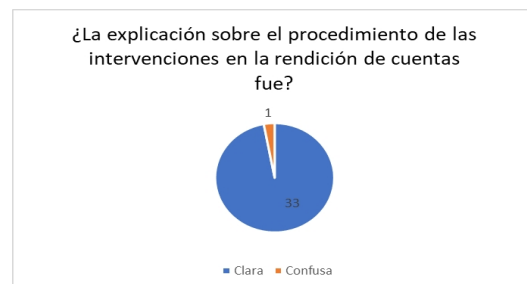
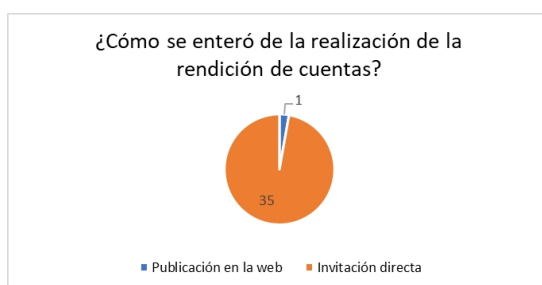
Marco muestra: la encuesta fue realizada de forma presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento, durante el evento de rendición de cuentas 2024, que se llevó a cabo en el Auditorio de la Policía Metropolitana de Manizales

Fecha y recolección de la información: 18 de marzo de 2024.

Distribución de la muestra: se realizó la entrega al inicio y registro del evento permitiendo el acceso a las personas que participaron del mismo.

Preguntas que se formularon: referirse a formato 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha 7 de febrero de 2022.

### Resultados





**ACTA - 003757 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.**



## CONCLUSIONES

El informe previo y demás documentos fueron publicado en la página de la Policía Nacional, "https://www.policia.gov.co/manizales" diseñadas de manera clara en formato virtual, donde cada grupo presentó sus logros y avances de la vigencia 2024.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó, bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la función Pública de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas.

En materia de seguridad y convivencia la Metropolitana de Manizales logró una reducción de los índices delincuenciales del 17% con menos 406 casos entre el año 2023 y 2024.

El fortalecimiento del servicio y las capacidades en el ámbito de movilidad, intendencia y tecnología, a través de la gestión territorial realizada por la Policía Metropolitana de Manizales en la vigencia pasada, ha permitido optimizar el servicio de Policía a través del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, logrando atender de manera oportuna las necesidades y demandas de la comunidad.

Los resultados expuestos en la presente rendición de cuentas dieron a conocer la gestión a ciudadanos e instituciones del estado, garantizando la legitimidad y control social sobre la gestión pública realizada por la Policía Metropolitana de Manizales en la vigencia del año 2024.

El lugar del evento, cumplió con criterios de ubicación estratégica, recomendaciones de seguridad y facilidad de acceso.

La Policía Metropolitana de Manizales, agradece su participación en este escenario tan importante para fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

La Policía Metropolitana de Manizales, agradece su participación en este escenario tan importante para fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

ACTA - 003757 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.

### Soporte fotográfico y videos



### Listado de Invitados

#	Nombres y apellidos	Teléfono	Representante organización
1	Julián García Partido verde	31457981XX	ORGANIZACIÓN SOCIAL
2	Juan Pablo Osorio Gallo	32322086XX	Personero
3	Juan Carlos Martínez	31045276XX	Presidente de la CUT
4	Iván Andrés Rodríguez		Presidente EDUCAL
5	José Gómez		Defensoría
6	Gladis Galenao	31674385XX	Campañas para la mujer
7	Johana Cadena	31033066XX	Registraduría
8	Julián Osorio Toro		Concejo Manizales
9	Juliana Trujillo		Concejo Manizales
10	Catherine Gómez Chaverra		Defensoría Manizales
11	Juan Pablo Osorio Gallo		Personería Manizales
12	Nelson Cadavid		Procuraduría
13	Henry Gutiérrez Ángel		Gobernación
14	Jorge Rojas Giraldo		Alcaldía Manizales
15	Jonier Ramírez Zuluaga		Alcaldía Manizales
16	Paula Sánchez		Alcaldía Manizales
17	Jhon Edison Giraldo		Alcaldía Villamaría
18	Armando Castrillón		Alcaldía Villamaría
19	Javier Valencia M	31550677XX	
20	María Eugenia Cortez	322847139XX	
21	Mirian Valvuená	314765246XX	
22	Mirian Valvuená	30152785XX	
23	Marleny Álvarez	30152785XX	
24	Gloria Amparo Rico	312757336XX	
25	Hernando Campuzano	312757336XX	

**ACTA - 003757 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.**

26	Mónica Andrea Hernández	30048495XX	
27	Guillermo Quintero Pérez	30060033XX	
28	Beatriz Eugenia Ortiz	30241393XX	
29	Adriana Marín	31362729XX	
30	Andrea Bedoya Pardo	31223649XX	EDIL
31	Cristian Johan Muñoz López	31386917XX	EDIL
32	Óscar Alberto Marín Ríos	314616228XX	EDIL
33	Marisol Mejía Valencia	31038861XX	EDIL
34	Félix María Bravo Valencia	31043158XX	EDIL
35	Paola Tabares	31235909XX	EDIL
36	Roberto Arias Castaño	31063201XX	EDIL
37	Rogelio Bustamante	32456959XX	EDIL

### Aspectos a Mejorar

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 18/03/2025, a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

#### INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS<sup>1</sup>

Objetivo de la guía: verificar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de audiencia pública de rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

#### I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

Dentro de las instalaciones de la Policía Metropolitana de Manizales; se dispone, del Auditorio de la Unidad, para lo cual se dispone del talento humano, encargado de ubicar al personal asistente a la rendición de cuentas.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Se garantiza mediante el grupo de tecnologías de información y la comunicación y los medios necesarios para conectividad y despliegue de la rendición de cuentas.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El lugar dispuesto cuenta con acceso a personas con discapacidad.

4. Manejo de los tiempos.

Se realiza la intervención de los moderadores, personal invitado y demás, brindando un tiempo acorde para cada uno de los intervinientes.

#### II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Se utiliza un lenguaje de expresión simple claro y directo acorde para el personal asistente durante todo el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Se brinda información sobre las condiciones de cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos, la socialización realizada da cuenta de todos los aspectos mencionados

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

<sup>1</sup> Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

**ACTA - 003757 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.**

Los derechos humanos son el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho, por tanto, en la rendición de cuentas realizada, se da respuesta oportuna a las preguntas relacionadas con Derechos Humanos, así mismo se incluye una temática relacionada.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se realiza la invitación personal de diferentes gremios los cuales realizan verificación y control social a la gestión realizada mediante diferentes inquietudes y preguntas formuladas en el ejercicio de rendición de cuentas, quedando como evidencia el registro fotográfico y filmico.

**III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO**

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Se implementan los formatos establecidos por la institución registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0052, formato de formulación de preguntas en la jornada de rendición cuentas 1DE-FR-0053, formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0054 a fin de que la ciudadanía tenga participación en la misma, de igual forma se dispone un espacio de diálogo, durante el desarrollo del evento a fin de que las personas puedan expresar sus opiniones y sugerencias.

2. Manejo de la jornada de diálogo (atiende intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Durante el desarrollo del evento, se resolvieron las inquietudes presentadas por los ciudadanos.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Se contó con la participación del señor Subintendente Edwin Franco, el cual direccionó el desarrollo de la rendición de cuentas, siguiendo la agenda establecida.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

Los ciudadanos que asistieron al evento agradecen, la convocatoria de participación al evento ya que se convierten en espacios para expresar sus opiniones de una forma más cercana, ya que para ellos esto garantiza transparencia de la gestión en el ejercicio de los derechos.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

La jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2024, se realizó con todos los parámetros establecidos en el procedimiento 1DE-PR-0023 y los lineamientos generados por la oficina de planeación de la Dirección General, así mismo se potencializó todos los recursos humanos y logísticos a disposición de la unidad, empleados de forma adecuada en el desarrollo de la actividad, con el fin de rendir cuentas de manera transparente con un enfoque en derechos humanos, para los grupos sociales objetivo clientes.

**Soporte de las etapas desarrolladas.**

Etapa	Actividad Solicitada	Soporte
<p style="text-align: center;"><b>01</b> Etapa de Aprestamiento</p>	Acta de conformación equipo organizador	AC-2025-001176-MEMAZ
	Matriz de caracterización personas usuarias o grupos de valor	Diligenciamiento matriz de caracterización de actores y grupos de interés
	Encuesta “consultas temáticas de interés”	Mediante link <a href="https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nMIEUQKuk8RkqxXL4hR9HdRUMjJNQ1c5NFhHSFICSjJMOVNkVVROWUNDUiu">https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nMIEUQKuk8RkqxXL4hR9HdRUMjJNQ1c5NFhHSFICSjJMOVNkVVROWUNDUiu</a> , se realizó encuesta consulta ciudadana.
		Se publica en la página web de la Policía Nacional el informe previo.

ACTA - 003757 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.

	Publicación del informe previo a la rendición de cuentas en la web de la policía	<a href="https://www.policia.gov.co/manizales/rendicion-cuentas">https://www.policia.gov.co/manizales/rendicion-cuentas</a>
	Presentación para la rendición de Cuentas	Presentación en formato POWER POINT con la información de la rendición de cuentas vigencia 2024
<b>02</b> Etapa de Diseño y Preparación	Orden de servicio	Orden de servicio 010 COMAN-PLANE
	Banner de invitación a la rendición de cuentas en el portal web	Se realizó banner y se publicó con fecha 13 de febrero de 2025 <a href="https://www.policia.gov.co/manizales/rendicion-cuentas">https://www.policia.gov.co/manizales/rendicion-cuentas</a>
	Link para fortalecimiento de la recepción de las PQR2S	Se habilitó el link en la página web de la policía Metropolitana de Manizales para realizar preguntas, quejas, reclamos y peticiones. <a href="https://www.policia.gov.co/manizales">https://www.policia.gov.co/manizales</a>
	Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas	Listado de invitados confirmados por parte de las unidades
<b>03</b> Etapa de Ejecución de la rendición de cuentas	Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas	Se publica pieza grafica en las redes institucionales con el fin de dar a conocer el inicio de la rendición de cuentas
	Material Fotográfico y de video que soporta la realización de la rendición de cuentas	Por parte de COEST se realiza material fotográfico y filmico de la rendición de cuentas
<b>04</b> Etapa de evaluación y seguimiento	Acta de rendición de cuentas realizada y su publicación en la página web de la policía nacional	Se realizará y se publicará con fecha máxima 5 de abril de 2025
	Publicación en la página web de la policía nacional con las respuestas de las preguntas fruto de la rendición de cuentas	Se publicará con fecha máxima 05 de abril de 2025
	Publicación y seguimiento a los compromisos en la página web de la policía nacional.	Se publicará con fecha máxima 05 de abril de 2025 y su seguimiento se hace de manera semestral

**COMPROMISOS:**

COMPROMISOS	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO	PERIODO DE SEGUIMIENTO
Dar respuesta a cada una de las PQRS y tramitarlas en los términos establecidos por la ley.	OAC	09 de abril de 2025	Semestral

ACTA - 003757 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.

Registro permanente a las instituciones educativas, para la prevención y control de sustancias psicoactivas.	JEFE SECCIONAL DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES	10 de septiembre de 2025	Semestral
Realizar las actividades de control y verificación, en los establecimientos de comercio en especial las tiendas ubicadas en los barrios de la ciudad; referente a los niveles de intensidad auditiva.	ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES	10 de septiembre de 2025	Semestral

### CONVOCATORIA

No aplica.

...

**Firma:**

Anexo: SI

Carrera 25 32-50 Piso 2  
Teléfono: 8982900 ext 41355  
memaz.plane@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

### INFORMACIÓN PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE MANIZALES**  
**PLANEACION MEMAZ**

<b>Fecha:</b>	Manizales, 18 de marzo de 2025		
<b>Hora de inicio:</b>	09:00	<b>Hora de finalización:</b>	11:00
<b>Lugar:</b>	Auditorio Policía Metropolitana de Manizales		

**Acta - 003757- COMAN-PLANE - 2.21**

**QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.**

**ASISTENTES**

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
TC	IDARRAGA RAMIREZ ANGEL DAIANA	MEMAZ ESTPO	angel.idarraga@correo.policia.gov.co	29928273	3504484721	02/04/2025 18:54
MY	BARRAGAN BOLIVAR MANUEL FERNANDO	MEMAZ SEPRO	manuel.barragan@correo.policia.gov.co	1054372063	3102568246	01/05/2025 16:04
MY	HOLGUIN DUQUE JAIME HERNAN	MEMAZ PRECI	hernan.holguin@correo.policia.gov.co	75091466	3208009112	05/04/2025 16:08
MY	PARRA GALLEGO JHON JARVIN	MEMAZ PLANE	jhon.parra1254@correo.policia.gov.co	16073809	3043901031	07/04/2025 18:20
MY	VARGAS MANRIQUE JOSE LUIS	MEMAZ ESTPO	jose.vargas8471@correo.policia.gov.co	80718471	3185294349	02/04/2025 18:52
MY	MEDINA SILVA MILTON ALBERTO	MEMAZ SIJIN	milton.medina7651@correo.policia.gov.co	1121857651	3176396747	03/04/2025 08:35
MY	RAMIREZ PINEDA JUAN CAMILO	MEMAZ SEPRI	juan.ramirez7412@correo.policia.gov.co	1058817412	3102354082	03/04/2025 09:22
MY	PATIÑO VILLADIEGO YEIMY ANGELICA	MEMAZ ASEPO	yeimy.patino1224@correo.policia.gov.co	1053768527	3122096080	03/04/2025 07:57
CT	ABELLO ACOSTA YINNEYDI JULIETH	MEMAZ RECRI	yinneydi.abello1004@correo.policia.gov.co	1018413194	3142605395	03/04/2025 14:36
CT	CASTELLANOS VANEGAS ANDRES FELIPE	MEMAZ SEGUR	andres.castellanos1026@correo.policia.gov.co	18402161	3504250727	02/04/2025 23:10
CT	VARGAS TORRES ANDRES FELIPE	MEMAZ SECAR	andres.vargas1113@correo.policia.gov.co	1032433787	3174428804	03/04/2025 06:49
CT	VANEGAS DELGADO YANETH	MEMAZ AREAD	yaneth.vanegas3740@correo.policia.gov.co	41110123	3102122823	03/04/2025 07:44
CT	BLANCO CORTES JUAN SEBASTIAN	MEMAZ GRULO	juan.blanco4136@correo.policia.gov.co	1053797765	3234016753	03/04/2025 08:06
CT	ALVARADO GOMEZ LUZ ADRIANA	MEMAZ GUTAH	luz.alvarado4070@correo.policia.gov.co	1052403902	3102305752	03/04/2025 08:25
CT	VARGAS PALACIOS CRISTIAN HERNANDO	MEMAZ SIPOL	cristian.vargas2361@correo.policia.gov.co	1106895443	3104607673	02/04/2025 19:02
TE	MORENO BELLO BRANDON NICOLAS	MEMAZ SEPRO	brandon.morenob@correo.policia.gov.co	1016099874	3118938604	02/04/2025 20:34
IJ	PALACIO GRISALES WALTER FABIO	MEMAZ GUFUD	walter.palacio@correo.policia.gov.co	16070853	3108312005	02/04/2025 20:19
IJ	SANCHEZ AYALA JHON ALEXIS	MEMAZ PRECI	alexis.sanchez7059@correo.policia.gov.co	9727059	3146788704	03/04/2025 11:25

## Acta - 003757- COMAN-PLANE - 2.21

**QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2024.**

**ASISTENTES**

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
IJ	RIVERA MURCIA JHON DAVID	MEMAZ OAC	jhon.rivera8486@correo.policia.gov.co	16078486	3137085161	02/04/2025 18:55

Carrera 25 32-50 Piso 2  
 Teléfonos 8982900 ext 41355  
 memaz.plane@policia.gov.co  
 www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**